



Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 21/2021

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 01 de septiembre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de Uniformes para la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

***“Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 21/2021
Acta de Fallo***

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 21/2021, para la adquisición de Uniformes para la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:
 - 1.1 Las empresas **JA&G Productos y Servicios, S.A. de C.V. y CSI Tactical & Balistic, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos exigidos en la Ley.
 2. Con fecha 31 de agosto de 2021, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Lic. Cristian Alberto Acosta Padilla, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:
 - 2.1 La empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la Licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
 - 2.2 La empresa **JA&G Productos y Servicios, S.A. de C.V.**, no cumple ya que no presenta la carta de distribuidor autorizado, tal como se acordó en la junta de aclaraciones.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la Licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por la empresa, **JA&G Productos y Servicios, S.A. de C.V.**, sea **descalificada**, por tal motivo se desecha su propuesta, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la Licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo “A”.



Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.

Part	Cant	Unid. de med.	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1516	PIEZA	GUERRERA O CAMISOLA, COLOR VERDE (TDU GREEN); MANGA LARGA.	1,165.00	1,766,140.00
2	220	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO	837.00	184,140.00
3	42	PIEZA	CAMISA COLOR "RANGER GREEN" (VERDE OLIVO) MANGA CORTA	1,146.00	48,132.00
4	42	PIEZA	CAMISA POLO COLOR "HEATHER GRAY" (GRIS OSCURO), MANGA CORTA	937.00	39,354.00
5	20	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	909.00	18,180.00
6	1516	PIEZA	PANTALON COLOR NEGRO	1,406.00	2,131,496.00
7	220	PIEZA	PANTALÓN COLOR KHAKI	1,433.00	315,260.00
8	84	PIEZA	PANTALÓN *42 PIEZAS EN COLOR AZUL MARINO (DARK NAVY) * 42 PIEZAS EN COLOR VERDE (TDU GREEN)	1,406.00	118,104.00
9	50	PIEZA	CHALECO TIPO REPORTERO COLOR NEGRO	1,639.00	81,950.00
10	758	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR NEGRO	184.00	139,472.00
11	42	PIEZA	GORRA COLOR GRIS (STORM)	311.00	13,062.00
12	758	PAR	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO, 8 PULGADAS DE ALTO	1,848.00	1,400,784.00
13	42	PAR	BOTA ALTO: 5 PULGADAS. COLOR CAFÉ (COYOTE O CAMEL).	2,798.00	117,516.00
14	110	PAR	BOTA TÁCTICA NEGRA DE 8 PULGADAS	880.00	96,800.00
			Sub-Total		6,470,390.00
			I.V.A.		1,035,262.40
			Total		\$ 7,505,652.40

Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 03 de septiembre de 2021**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. La empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo".



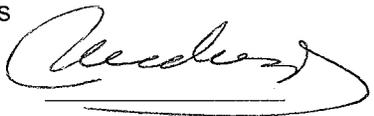
Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:10 horas del día 01 de septiembre de 2021.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	
Ing. Jesús Cevero Astorga Félix	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

SE FIRMA EN CALIDAD DE TERCERO DE NOTIFICACION DE FALLO

----- FIN DEL ACTA -----

Gobierno del Estado de Sinaloa
 Secretaría de Administración y Finanzas
 Subsecretaría de Administración
 Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 21/2021
 Anexo A

Propuesta Económica

Adquisición de uniformes para la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Part.	Cant.	Unid. De Med.	Descripción	Proveedores			
				JA&G Productos y Servicios		CSI Tactical & Balistic, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario Mensual	Importe	Precio Unitario Mensual	Importe
1	1516	PIEZA	GUERRERA O CAMISOLA, COLOR VERDE (TDU GREEN), MANGA LARGA.			1,165.00	1,766,140.00
2	220	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO			837.00	184,140.00
3	42	PIEZA	CAMISA COLOR "RANGER GREEN" (VERDE OLIVO) MANGA CORTA			1,146.00	48,132.00
4	42	PIEZA	CAMISA POLO COLOR "HEATHER GRAY" (GRIS OSCURO), MANGA CORTA			937.00	39,354.00
5	20	PIEZA	CAMISA TIPO POLO			909.00	18,180.00
6	1516	PIEZA	PANTALON COLOR NEGRO			1,406.00	2,131,496.00
7	220	PIEZA	PANTALÓN COLOR KHAKI			1,433.00	315,260.00
8	84	PIEZA	PANTALON *42 PIEZAS EN COLOR AZUL MARINO (DARK NAVY) * 42 PIEZAS EN COLOR VERDE (TDU GREEN)	No Cumple		1,406.00	118,104.00
9	50	PIEZA	CHALECO TIPO REPORTERO COLOR NEGRO			1,639.00	81,950.00
10	758	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR NEGRO			184.00	139,472.00
11	42	PIEZA	GORRA COLOR GRIS (STORM)			311.00	13,062.00
12	758	PAR	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO, 8 PULGADAS DE ALTO			1,848.00	1,400,784.00
13	42	PAR	BOTA ALTO: 5 PULGADAS. COLOR CAFÉ (COYOTE O CAMEL).			2,798.00	117,516.00
14	110	PAR	BOTA TÁCTICA NEGRA DE 8 PULGADAS			880.00	96,800.00
SUB-TOTAL					0.00		6,470,390.00
I V A					0.00		1,035,262.40
TOTAL					0.00		7,505,652.40

